

Nombre del Proceso:	Control de Gestión – COG.				
Responsable:	Asesor de Control Interno				
Entidad:	Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios				
Código:	FO-COG-03	Versión:	01-COG-2.019.	Fecha:	18 de marzo de 2.016
Elaborado Por:	Asesor de Control Interno.		Aprobado Por:	Gerente Empresa Social del Estado.	

FORMATO PARA EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA

Nombre del Proceso:	Gestión de la Información (GIF)-	Código:	FO-COG-03
Responsable:	Asesor de Control interno – Juan Guillermo Posada M	Versión:	01 - 2016
Proceso Auditado:	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Fecha	15/09/2.020

1. Responsable del Proceso:	Gerente y Comunicaciones.
2. Equipo Auditor:	Asesor de Control Interno.
3. Objetivo:	Dar a conocer la importancia realizar la evaluación a la Página Web Institucional para verificar el estado actual en lo que hace referencia a la Transparencia y Acceso a la Información pública en el Hospital identificando las debilidades de dicho proceso y recomendar los ajustes y mejoras al mismo.
4. Alcance de la auditoria:	Revisar el estado de la Transparencia y Acceso a la Información, con corte al 31 de agosto de 2.020 en el Hospital y presentar el informe final de auditoría al comité de control interno.
5. Personal Entrevistado:	Gerente y Auxiliar Administrativa encargada de las comunicaciones.
6. Documentación analizada (criterios):	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente. Ley 1712 de 2.014 y Decreto No.103 de 2.015. • Página Web institucional www.hospitaldeconcordia@gmail.com • Cuadro de chequeo de Transparencia y Acceso a la Información pública.
7. Aspectos Favorables:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una página web institucional funcional, que cuenta con el link de transparencia e información de acuerdo con la ley, pero presenta falencias en diferentes idiomas y acceso a las personas con discapacidad. 2. La página web está diseñada para cumplir con los requisitos de la Política de Gobierno en Línea. 3. Tiene el link de Transparencia e información con los respectivos menús que requiere la Ley 1712 de 2.014. 4. Se tiene al día el pago de hosting por los servicios del dominio de la página. 5. Es una página de fácil navegación y consulta de la información. 6. Es amena para los usuarios con los logos y fotos de la entidad.
8. Aspectos Débiles o a mejorar	<p>Basados en un cuadro de lista de chequeo para la verificación de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información pública y en la verificación de la Página Web institucional www.hospitaldeconcordia@gmail.com por parte del auditor líder se puede establecer los siguientes hallazgos</p> <p>El Cuadro de chequeo está compuesto por 12 temas principales los cuales están divididos en unas actividades que deben ser respondidas con una de estas 4 respuestas: Sí – No – Parcial y No Aplica. El cual arrojó los siguientes resultados:</p>

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

9. Aspectos Débiles o a mejorar:

Resultados de la evaluación del cuadro de chequeo de la Transparencia y Acceso a la Información pública:

- a. La Evaluación tiene un total de 89 ítems a calificar divididos en 12 temas principales.
- Del Total de las 89 preguntas se respondieron en forma afirmativa 41 para un porcentaje del 46.1%.
 - Del Total de las 89 preguntas se respondieron en forma negativa 28 para un porcentaje del 31.5%.
 - Del Total de las 89 preguntas se respondieron en forma parcial 20 para un porcentaje del 22.4%.
- b. El Resultado presentado por tema fue el siguiente:
- 1) **Estructura orgánica:** Compuesta por 5 actividades de las cuales 3 son positivas para el 60% y 2 en forma parcial para el 40%.
 - 2) **Presupuesto general:** Compuesta por 10 actividades de las cuales 5 son positivas para el 50%, 1 en forma negativa para el 25%, y 1 parcial para el 25%
 - 3) **Directorio de servidores públicos:** Compuesta por 15 actividades de las cuales 7 es positiva 46.67%, y 8 son negativas para el 53.33%.
 - 4) **Planeación estratégica:** Compuesta por 6 actividades de las cuales 3 son positivas para el 50.0%, 2 en forma negativa para el 33.3% y 1 parcial para el 16.7%.
 - 5) **Contratación:** Compuesta por 11 actividades de las cuales 1 es positiva para el 9.0%, y 10 en forma parcial para el 91.0%. La contratación se monta en la cartelera oficial del Hospital, al SECOP, en gestión transparente de la Contraloría General de Antioquia y en la página web institucional. No se ha montado la información de los contratistas.
 - 6) **Política Administración del Riesgo:** Compuesta por 6 actividades de las cuales 6 son positivas para el 100%,
 - 7) **Servicios, procedimientos y funcionamiento:** Compuesta por 7 actividades de las cuales 1 son positivas para el 14.3%, 3 en forma parcial para el 42.85% y 3 en forma negativa para el 42.85%.
 - 8) **Gestión de evaluación y control:** Compuesta por 5 actividades las cuales las 2 son positivas para el 40%, 2 negativas para el 40% y 1 en forma parcial para el 20%.
 - 9) **PQRSD:** Compuesta por 4 actividades de las cuales 2 son positivas para el 50% y 2 son negativas para el 50%.
 - 10) **Criterio diferencial de accesibilidad:** Compuesta por 2 actividades las cuales las 2 son negativas para el 100.0%.
 - 11) **Sistema de comunicación e información:** Compuesta por 6 actividades las cuales 5 son de forma positiva para el 83.3%, y una en forma parcial para el 16.7%
 - 12) **Gestión documental:** Compuesta por 12 actividades de las cuales 6 son en forma positiva para el 50%, 5 en forma negativa para el 41.7% y 1 en forma parcial para el 8.3%.

Salud Integral para Todos

Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

<p>10.Recomendaciones:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hace necesario que cada uno de los jefes de cada área del Hospital le entreguen en formato PDF a la Gerencia o a la persona encargada por esta, con el fin subir los documentos a la página web institucional para dar cumplimiento con la norma. 2. Se hace necesario informar a la comunidad sobre la existencia y el manejo de página web institucional, con el fin de que tengan una mayor interacción con el Hospital y en especial la parte de contáctenos para el manejo de las PQRS. 3. Se debe fortalecer el manejo de los correos internos en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia ya que esta es el canal oficial para el manejo de la información interna. 4. Se hace necesario asignarle a un funcionario del Hospital las funciones de manejo de la página web institucional con el fin de fortalecerla y mantenerla actualizada. 5. Se debe asignar en el presupuesto de esta vigencia o de la próxima vigencia una partida presupuestal para implementar la dimensión de comunicación e información del MIPG. 6. Se le debe organizar un plan de mejoramiento para los puntos que se encuentran negativos o que no se están cumpliendo.
<p>11.Conclusión General:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La página web institucional se debe mantener actualizada, subiendo la información una vez se genere por las diferentes dependencias del Hospital.

Firma de Auditor

Firma de Auditado